Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8643 — Legend Holdings Corporation/Banque Internationale à Luxembourg)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 348/11)

1. El 9 de octubre de 2017, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación concierne a las siguientes empresas:

— Legend Holdings Corporation («Legend Holdings», China).

— Banque Internationale à Luxembourg SA y sus filiales («BIL», Luxemburgo).

Legend Holdings adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de BIL.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas concernidas son:

— Legend Holdings: grupo diversificado de sociedades de cartera de inversiones que cotiza en la Bolsa de Hong Kong con una cartera de inversiones estratégicas y financieras.

— BIL: grupo bancario privado con actividades de banca minorista, empresarial y privada, cuyo principal centro geográfico es Luxemburgo.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

Con arreglo a la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas concentraciones en virtud del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.8643 — Legend Holdings Corporation/Banque Internationale à Luxembourg

Las observaciones podrán enviarse por correo electrónico, fax o correo postal. A continuación le facilitamos los datos de contacto:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.